

DIRECCION GENERAL JURIDICA MUNICIPAL.

MTRO. RUBEN FLORES CASTAÑEDA.

Objetivos particulares:	Atender las demandas que llegan en contra del ayuntamiento, elaboracion de todo tipo de contratos de los que el ayuntamiento sea parte.
Metas:	Cumplir al 100% en las funciones que nos corresponden conforme al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
	La Dirección General Jurídica Municipal es la dependencia encargada de auxiliar y asesorar al Sindico en el ejercicio de sus funciones de carácter técnico jurídico, consultivo y litigioso que se encuentran señaladas en la normatividad aplicable
	Actuar siempre de manera amable, responsable, respetuosa, expedita y sobre todo siguiendo los principios de legalidad del marco jurídico mexicano.

Descripción:

Constituir la conciencia legal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aplicando estrategias que permitan agilizar el tiempo de respuesta a los diferentes requerimientos de la institución en el ámbito legal, así como de la población en general para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Coadyuvar en conjunto con la Sindicatura, en la representación jurídica del Municipio, ejerciendo funciones de carácter técnico jurídico, consultivo y litigioso.

Coadyuvar con la sindicatura en la atención, litigio y consultoría de cualquier tema jurídico en que tengamos competencia legal para actuar, atendiendo siempre los términos y plazos legales previstos en las leyes.



Actividades Administrativas

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	Opinión Pública		
LINEA BASE:	60%	ESPERADO:	70%
ESTRATEGIA:	Mejora continua		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
PROGRAMA:	NA		
OBJETIVO PARTICULAR:	Atender las demandas que llegan en contra del ayuntamiento, elaboracion de todo tipo de contratos.		
INSUMOS:	Insumos básicos, combustible, viaticos.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Descripción:

Atender las demandas que se presentan en contra del ayuntamiento, elaboracion de todo tipo de contratos en que el ayuntamiento sea parte.
Asimismo dar asesoría jurídica a las dependencias que integran el ayuntamiento.
Darle seguimiento a los asuntos jurídicos y juicios de los que el ayuntamiento sea parte, incluyendo las visitas a los tribunales y Juzgados de Ocotlan y de Guadalajara.



CAPACITACION JURIDICA.

DIRECCION GENERAL JURIDICA

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	sevidores capacitados/ evaluacion de la opinion publica.		
LINEA BASE:	60% aprobacion	ESPERADO:	70%
ESTRATEGIA:	mejora continua para lograr que los S.P. llenen correctamente diversas actas de su dependencia.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	programa de planeacion e indicadores para la capacitación continua de directores y personal operativo		
PROGRAMA:	Capacitacion Juridica a S.P. sobre el correcto llenado de actas y documentos.		
OBJETIVO PARTICULAR:	Evitar nulidades en actas y documentacion relacionada con inspecciones y actas administrativas.		
INSUMOS:	papeleria basica, proyector.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓			✓			✓			✓		

Descripción:

Mejorar el desempeño de los servidores publicos del ayuntamiento a través de dos herramientas:
1.- Capacitacion dirigida a jefes y coordinadores a efecto de que elaboren correctamente las actas administrativas al personal a su cargo cuando estos incurran en alguna violacion directa a sus obligaciones contenidad en la ley para los Servidores Publicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2.- Capacitacion dirigida a inspectores del area de reglamentos y ordenamiento territorial a efecto de que elaboren sus actas administrativas, multas, y procedmientos de clausura conforme a la legislación aplicable y evitar con ello nulidades a través de muicios administrativos.



PROYECCION DE ADEUDOS DE LAUDOS LABORALES

DIRECCION GENERAL JURIDICA MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	servidores capacitados/evaluacion de los servicios op		
LINEA BASE:	60% aprobacion	ESPERADO:	aumento 70%
ESTRATEGIA:	mejora continua		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Informar periodicamente los resultados de gobierno		
PROGRAMA:	PROYECCION DE ADEUDOS DE LAUDOS LABORALES		
OBJETIVO PARTICULAR:	Llevar a cabo la liquidacion del adeudo municipal por laudos laborales que han causado estado.		
INSUMOS:	Papeleria basica, Recurso economico.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

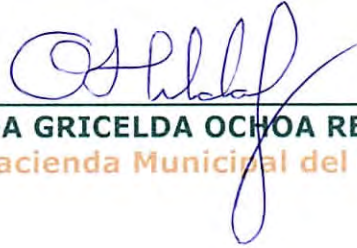
Descripción:

Darle el rumbo y el tramite correcto a las demandas laborales en contra del municipio para poder llevar a cabo la liquidación de los laudos laborales en tiempo y forma que han causado estado así como liquidar los que no para evitar que causen estado, pues de esta manera evitas sanciones mayores como la inhabilitacion temporal o total del cargo tanto de regidores como del Presidente Municipal que presida la administración en ese momento.

ADEUDO TOTAL DE LOS LAUDOS LABORALES:
\$3'097,299.14 (Tres millones, noventa y siete mil doscientos noventa y nueve mil pesos .14 MN)



PROGRAMA PRESUPUESTAL 2023



AUTORIZÓ: C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO.

Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



REVISÓ: C. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ.

Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



ELABORÓ: MTRO. RUBEN FLORES CASTAÑEDA.

Director General Jurídico del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.